

CÓDIGO: PESV-PO-2	POLITICAS DE CONTROL PESV	
VERSIÓN: 01		
FECHA: 2 MARZO 2023		

Política de Uso de Elementos de Protección Personal
Tabla 3. Política de Uso de Elementos de Protección Personal

POLÍTICAS DE REGULACIÓN DE LA EMPRESA	
Línea de Acción	Comportamiento Humano
Nombre	Uso de Elementos de Protección Personal
Descripción	Los elementos de protección personal (EPP) son para colocar una barrera entre el trabajador y el peligro al cual está expuesto.
Marco Legal	Ley 1503 de 2011, Ley 769 de 2002, Resolución 40595 de 2022
Compromiso	Verificar que los conductores contratistas cuenten con los E.P.P para el ingreso a las empresas clientes que lo requieran para la entrega de las mercancías. Verificar que en el equipo de carretera se cuente con los EPP necesarios para un desvare.
Reglas Generales	Todos los trabajadores que por la exposición a un determinado peligro requieran hacer uso de los elementos de protección personal deben usarlos por su seguridad y bienestar. Se debe contar con los EPP que requieran las diferentes empresas clientes donde deben hacer la entrega de la mercancía y los que se deben tener en el kit de carretera.
Controles y Medidas de Detección	Con base en el plan de trabajo y plan de auditoria se establecen los respectivos controles. A través del chequeo preoperacional diario del vehículo se realiza el seguimiento de los EPP.
Equipos	Chaleco reflectivo, gafas de seguridad, guantes (kit de carretera) y cinturón de seguridad. Y los demás exigidos por las empresas clientes.
Procedimiento	En caso de monte o desmonte de una llanta o desvare en la vía el conductor debe hacer uso de los elementos de protección personal (kit de carretera), para el ingreso a una empresa cliente a dejar mercancías según requerimiento.
Acciones a tomar	Si se presentan incumplimientos a la Política de Uso de los E.P.P se debe alertar al Conductor y capacitar en seguridad vial para fomentar los hábitos, conductas y comportamientos seguros en las vías. Tener en cuenta los incumplimientos para la evaluación de contratistas.
Logros	Con el uso adecuado de los elementos de protección personal vamos a evitar lesiones a los conductores contratistas y se cuente con los requerimientos del cliente.

YASMIN ANDREA ASTUDILLO ALVARADO
REPRESENTANTE LEGAL/GERENTE

